



Junta de Gobierno
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
29 de agosto de 2025

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 29 de agosto de 2025, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima Cuarta de los Estatutos, y bajo la presidencia del Doctor Roberto Arias de la Mora, se reunió la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, Asociación Civil.

Para dar cumplimiento a la convocatoria que se envió para la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025, el Dr. Roberto Arias de la Mora, Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, confirma que existe el *quorum* legal de acuerdo con la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos, para sesionar y que, por lo tanto, las decisiones que fueran tomadas tengan validez jurídica y todas las consecuencias que de ello se deriven; lo anterior, conforme a la Lista de Asistencia **(Anexo 1)**. En consecuencia, se declaró instalada la sesión con la participación de los integrantes anotados a continuación:

- 1.- Dra. Laura Alarcón Menchaca
- 2.- Dr. Alberto Arellano Ríos
- 3.- Mtro. Augusto Chacón Benavides
- 4.- Dra. Erika Adriana Loyo Beristáin
- 5.- Mtra. María Alejandra Nuño Ruiz Velasco
- 6.- Ing. Xavier Orendáin de Obeso
- 7.- Dr. Roberto Arias de la Mora
- 8.- Mtra. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano

Acto seguido, la Secretario General de El Colegio de Jalisco presentó el siguiente Orden del Día (**Anexo 2**):

- 1.- Lista de presentes y declaratoria de *quórum*.
- 2.- Presentación, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.
- 4.- Presentación de resultados sobresalientes del Informe Semestral de Actividades Académicas.
- 5.- Informe de avances del juicio oral mercantil.
- 6.- Asuntos varios.

El Presidente puso a consideración de los presentes el Orden del día y al no haber ningún comentarios o modificación alguna fue aprobado por unanimidad.

En desahogo del punto 3, "Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior", el Dr. Roberto Arias solicitó omitir la lectura del acta toda vez que se envió el documento con anticipación, los miembros presentes lo tuvieron a bien. A continuación, el Presidente cedió el uso de la voz en caso de que hubiera alguna observación. La Dra. Laura Alarcón y el Mtro. Augusto Chacon hicieron comentarios puntuales al documento mismos que fueron atendidos. El Presidente puso a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

La Secretario General dio lectura al punto número 4 en el Orden del día, "Presentación de resultados sobresalientes del Informe Semestral de Actividades Académicas". El Dr. Roberto Arias recordó que les envió un documento con las actividades académicas realizadas durante los meses transcurridos del año y procedió a complementar el punto con la información siguiente:

El 93% del cuerpo académico de El Colegio de Jalisco pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). La meta es cerrar el año con el 100% de investigadores de la institución dentro del SNII.

El Dr. Roberto Arias presentó un cuadro comparativo del número de posgrados y alumnos inscritos entre el año pasado y el actual, e hizo énfasis en la Maestría Interinstitucional en Políticas Públicas, que aumentó su número de alumnos significativamente con respecto a la generación anterior. Agregó que la institución cuenta con ocho seminarios, los cuales han aumentado su actividad este año, siendo el Seminario de Redes Femeninas en la Historia y Estudios de Género el que más presencia ha tenido con treinta y seis ponencias al corte de esta reunión.

En cuanto a las actividades realizadas durante este periodo se han contabilizado 171 en torno a 115 eventos, hay un incremento significativo comparado al año pasado. El Colegio de Jalisco es visto como un espacio público, en donde instituciones y asociaciones lo ven como un lugar propicio para sus actividades culturales.

El Presidente agregó que se llevó a cabo un ejercicio de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional y cedió el uso de la voz al Mtro. Santos Joel Flores Ascencio, Director Administrativo, quien coordinó esta actividad junto al Dr. Roberto Iván Piedra Ascencio, Profesor Investigador y el Mtro. Arturo Doroteo Torres Verdín, Coordinador de Planeación de la institución. El Mtro. Santos Flores precisó que se evaluó el periodo correspondiente al 2021-2024, de forma profesional y con enfoque mixto; se revisó documentación, registros y estadísticas, se consideró al personal, alumnos y egresados, a través de diversas técnicas, como grupos de enfoque, entrevistas, etc. y procedió a presentar un resumen del análisis FODA:

- Fortalezas: Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Los resultados obtenidos arrojaron como Fortalezas: Buena percepción del alumnado; Crecimiento sostenido en indicadores clave; Valoración favorable del salario emocional; Mejoras en el ambiente laboral; Cultura de evaluación docente; Incremento del financiamiento propio; Mejoras en la infraestructura.
- Debilidades: Salarios poco competitivos; Limitada movilidad académica; Capacitación poco alineada; Resistencia al cambio; Bajo impacto internacional de las investigaciones; Inconsistencias en indicadores; Deficiencias en la comunicación institucional; Falta de accesibilidad universal.
- Oportunidades: Prestigio institucional con potencial de crecimiento; Centro atractivo para investigadores externos; Expansión de la oferta educativa en línea; Vinculación estratégica con otras instituciones.
- Amenazas: Incertidumbre en el otorgamiento de becas de posgrado; Estancamiento de subsidios públicos; Desvalorización de la profesionalización en el sector público.

El Director Administrativo finalizó su participación para dar lugar al Presidente quien señaló que la información presentada es tan sólo un resumen de lo que se llevó a cabo y abrió el espacio para comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno.

La Dra. Erika Loyo comentó que es importante, con relación a los actores externos establecer comunicación oficial, específicamente con el Sub secretario de Educación Ricardo Villanueva Lomelí, porque se están realizando foros nacionales por la reforma de posgrados y es importante que El Colegio sea parte. La Mtra. Ixchel Ruiz respondió que se participó en el Foro centro-occidente, celebrado en el Conjunto Santander. Sin más comentarios, el Presidente dio por concluido este punto.

La Secretario General dio lectura al siguiente punto "Informe de avances del juicio oral mercantil". El Dr. Roberto Arias cedió el uso de la voz al Mtro. Fernando de Jesús Palomino Ramos, Coordinador Jurídico de la institución, para que diera cuenta de los avances en el proceso jurídico.

El Mtro. Fernando Palomino informó que el día 04 cuatro de julio se llevó a cabo la continuación de la Audiencia de Juicio Oral, en donde el Perito tercero en discordia presentó su informe donde evidenció que el banco vulneró por lo menos diez normas obligatorias. En su informe indicó que el señalamiento del banco respecto a la relación entre un número en las transacciones realizadas y la cuenta de la institución es infundada y se demostró que las transferencias se hicieron desde los juzgados en materia oral de la Ciudad de México. Por parte del banco, durante el desahogo de la Prueba Confesional por posiciones hicieron preguntas que no acreditaron el consentimiento de la institución en las transacciones. El juez determinó que cuando el banco notificó a la institución las operaciones realizadas lo hizo sin señalar el número de usuario, de *token*, ni la firma electrónica que se usó, por lo tanto no existe consentimiento por parte de El Colegio de Jalisco, ni es su responsabilidad.

Los argumentos mencionados permitieron al Juez dictar Sentencia definitiva, la cual fue favorable para la institución y condenó a Banamex al pago total por \$1,598,797.00 (Un Millón, Quinientos Noventa y Ocho Mil, Setecientos Noventa y Siete Pesos) y, por la vía de pagos y perjuicios, lo condenó al pago de intereses a razón del 6% anual a partir del momento en que se sustrajo el dinero el 14 catorce de febrero de 2023, hasta que sea reintegrado a El Colegio, pero los absuelve del pago de gastos y costas.

El banco interpusó un Amparo Directo el cual fue admitido y se turnó a un tribunal colegiado del tercer circuito, donde se suspendió la ejecución de la sentencia en lo que se resuelve el juicio. Sin embargo, desde que se declaró la sentencia el pasado 07 siete de julio el amparo no ha sido turnado a un tribunal porque están en proceso de cambio de acuerdo a la nueva reforma del poder judicial. Una vez que tomen protesta los nuevos magistrados se sabrá a cuál tribunal fue enviado el amparo y ellos tendrán que resolverlo. Por parte de El Colegio de Jalisco se está preparando una demanda de Amparo Adhesivo donde se expone que el banco se aventuró a litigar sin tener la razón e incluso de mala fe quiso simular pruebas, por lo tanto tiene derecho a recibir los gastos y costas del juicio.

El amparo presentado por Banamex tiene tres puntos centrales: primero que el juez al momento de resolver decidió hacer caso del perito tercero en discordia, cuyo resultado del informe fue similar al del perito presentado por la institución; segundo, que acreditaron que el sistema estaba funcionando correctamente; y el tercero es que El Colegio aceptó firmar su contrato donde se menciona que es responsable de los datos biométricos y por lo tanto de las transferencias. Al parecer no hay un sustento para que

el Tribunal Colegiado revoque la sentencia de primera instancia, tampoco hay elementos para que se permita hacer una reposición del procedimiento.

En este momento se encuentra el amparo en *Traba de Litis*. El Colegio presentará su Amparo Adhesivo quince días después de que se fije la Audiencia Constitucional, a la cual no es necesario asistir, los tribunales colegiados resuelven sin necesidad de las partes, únicamente con el expediente de origen dictan su sentencia, el incidente de suspensión de sentencia se concedió inicialmente porque es su obligación. Una vez se dicte sentencia definitiva, aproximadamente en siete meses, el banco podría interponer un Recurso de Revisión o enviarlo al Pleno regional, quienes resuelven en cuatro meses más. Acto seguido, El Colegio de Jalisco podrá abrir el Incidente de Ejecución de sentencia.

La Mtra. Alejandra Nuño preguntó si la sentencia es por la totalidad del monto sustraído y si hay más información acerca de otras instituciones que fueron víctimas del mismo *modus operandi* y si el banco ha aumentado su sistema de seguridad. El Coordinador Jurídico respondió que efectivamente, la sentencia es por la totalidad del monto sustraído y lo que se está ganando son los intereses y se está trabajando por los gastos y costas; con respecto a la seguridad, a pesar de que los bancos están obligados a blindar sus sistemas siguen siendo vulnerados. El Presidente agregó que se está valorando cerrar las cuentas bancarias de El Colegio de Jalisco en Banamex, mismas que seguirán abiertas hasta el momento en que termine el juicio.

La Dra. Erika Loyo preguntó sobre la estatus jurídico del anterior Director Administrativo, Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez, el Dr. Roberto Arias señaló que se procederá al desistimiento de la denuncia penal en su contra, pues no se encontraron pruebas de complicidad de su parte. El Ing. Xavier Orendáin comentó que habló con el Director Regional de Banamex quien afirmó que tienen muchos casos de vulneración, prácticamente es un tema del cual están rebasados.

En desahogo del último punto en el Orden del día "Asuntos varios", el Presidente mencionó que hay algunos temas que quiere compartir a los presentes. El primero es la inauguración de la Cátedra "Estrellita García Fernández" en Patrimonio Cultural, cuyo propósito es dar a conocer y divulgar el esfuerzo de una línea de trabajo que nació en la institución y que por diversas motivaciones se debilitó. A partir de la *Red Internacional de Patrimonio Cultural y Ciencias Sociales* se está trabajando con otras organizaciones civiles para avanzar en la conservación del patrimonio, principalmente, del siglo XX.

La Dra. Beatriz Núñez Miranda es la coordinadora de esta cátedra que tiene como fin recuperar y visibilizar el esfuerzo de la Dra. Estrellita García Fernández, pues hay poca teorización sobre los procesos de patrimonialización y el trabajo que se hizo en la *Red*.

Hubo un acto inaugural con colegas de universidades de Brasil y Cuba, se ha motivado su generación para atraer a nuevos profesores investigadores que estén interesados en esta línea y reforzar la acción de El Colegio en la conservación del patrimonio.

El Dr. Roberto Arias agregó que el siguiente punto es con respecto al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia (RIPPPA), cuya publicación muestra el grado de institucionalización de El Colegio de Jalisco que, por razones presupuestales, no había logrado implementar. El RIPPPA fue un trabajo de acuerdos y consensos, representa las buenas prácticas para que no sean las decisiones a voluntad del Presidente, sino, de un cuerpo colegiado, en este caso una comisión interna que preside la Secretario General. A través del RIPPPA se hizo el acompañamiento a la Dra. Beatriz Núñez Miranda durante su proceso de jubilación y se habilitó una plaza de Profesor Investigador Asistente.

En virtud de lo anterior se valoró la posibilidad de hacer la contratación de dos académicos utilizando el RIPPPA. El día de ayer la Comisión de Ingreso y Promoción fue instalada y, conforme a las modalidades que ofrece el reglamento existe la vía de ingreso por medio de invitación del Presidente. La Comisión aprobó la contratación del Dr. Roberto Iván Piedra Ascencio como Profesor investigador de tiempo completo, quien es egresado del Doctorado en Ciencias Sociales y la Maestría Interinstitucional en Políticas Públicas, tiene una amplia trayectoria en el servicio público y es Candidato del SNII. Formalmente es el primer investigador contratado bajo esta modalidad.

El siguiente caso es la Dra. Ziaira Rivera Godina, quien actualmente es Asistente de Investigación del Dr. Alberto Arellano Ríos. El RIPPPA fomenta que sean los Asistentes de Investigación los que puedan aspirar de manera escalafonaria al nivel de Profesor Investigador. Ella acaba de doctorarse por el CIESAS-Occidente y se había contemplado la suficiencia presupuestal para contratarla a principios del año, lamentablemente su proceso de titulación se postergó. El Dr. Roberto Arias cedió el uso de la voz a la Mtra. Ixchel Ruiz para que explicara el proceso de contratación de la Dra. Ziaira Rivera. La Secretario General indicó que será a partir de una convocatoria interna, que es otro de los mecanismos contemplados en el RIPPPA, emitida por la Comisión y se presentará únicamente a los Asistentes de Investigación de la institución. Ella cumple con los requisitos para la plaza de Profesor Investigador Asistente.

El Presidente agregó que esta figura va dirigida a los Asistentes de Investigación y la diferencia es que puede contratarse aunque aún no formen parte del SNII. La expectativa es que el próximo año se inscriba en el SNII, formalmente no se ha contratado porque hay que agotar las etapas procesales y con esto finalizamos el año con dos investigadores, con cuota de género y se cuida el equilibrio en las líneas de investigación, pues ella se estaría integrando a la Línea de Estudios Antropológicos, Sociales y Urbanos. Por lo anterior, se puede decir que aquella aspiración a principios

de la administración de iniciar el proceso de renovación del cuerpo académico se está materializando, a través de un mecanismo que demuestra la madurez institucional de El Colegio de Jalisco que está por celebrar 43 años.

El siguiente asunto vario a tratar son los avances de la Biblioteca Juan Gil Preciado. El Presidente cedió el uso de la voz al Director Administrativo para que diera cuenta del proceso. El Mtro. Santos Flores indicó que en junio del presente año iniciaron las obras, los trabajos se han llevado de acuerdo a lo planeado y actualmente tienen el 75% de avances, recordó a los presentes que los recursos económicos no salieron de la institución. Ha concluido la etapa de albañilería, están pendientes los acabados, capintería, herrería y la instalación del sistema contra incendios. No se han presentado contratiempos, incluso en el periodo de vacacional de verano estuvieron trabajando, se espera que en la primera quincena de octubre quede terminada esta obra.

El Dr. Roberto Arias comentó que la familia del ex gobernador está interesada en hacer invitaciones con su perfil biográfico, eso será a cargo de la institución. Además, se está preparando una campaña de divulgación para finales de octubre y principios de noviembre, con el fin de comunicar quién es Juan Gil Preciado y qué contiene el acervo. El objetivo es iniciar los festejos del aniversario de la institución con la inauguración de la biblioteca con la presencia del gobernador del estado. La Biblioteca Juan Gil Preciado tendrá lugar para exhibiciones temporales y será un espacio interactivo.

Como último punto el Presidente indicó que entre el 8 y 19 de octubre participará en la VI Cumbre Académica Unión Europea- América Latina y el Caribe en el marco de la IV cumbre de Jefes de Estado de la región, por la Universidad de Externado, en Bogotá, Colombia. Además fue invitado a impartir una conferencia sobre Gobernanza Metropolitana en la Universidad Nacional de Colombia. Por último asistirá al IV Congreso Hispanoamericano de Derechos Humanos, en la Universidad de la Gran Colombia, como parte de las actividades de la Red Iberoamericana de Derechos Humanos donde nació la Maestría en Derechos Humanos y Sustentabilidad, sobre la movidliad y desplazamiento humano. Al término de este punto, el Dr. Roberto Arias abrió el espacio para comentarios de los demás miembros presentes.

Respecto a los puntos acordados en la sesión anterior, la Dra. Laura Alarcón preguntó sobre las gestiones realizadas para recuperar el presupuesto de la SECIHTI. El Presidente respondió que no se han obtenido grandes avances, sin embargo, el haber conformado la Red Nacional de Colegios abrió la posibilidad de tener un lugar en la mesa de coordinación de los centros publicos de la SECIHTI. Además, se está considerando crear una normativa como Red, que actualmente es liderada por El Colegio de Tlaxcala, la idea es que la presidencia pase a El Colegio de Jalisco. En las reuniones que se han sostenido se observa que entre los colegios de carácter estatal El Colegio de Jalisco tiene un desarrollo institucional reconocido, lamentablemente hay

colegios donde el tema de la política local conflictua mucho. Se está revisando para que sea El Colegio de Jalisco quien lleve el tema ante la SECIHTI haciendo la labor de poscicionamiento.

Por otro lado, se está trabajando en lo más urgente, antes cuando existía el Programa Nacional de Posgrados de Calidad la institución era corresponsable junto al CONACYT, ellos garantizaban las becas, mientras El Colegio acreditaba a los aspirantes, ahora es el estudiante quien solicita la beca ante la SECIHTI, mientras que a la institución le otorgan las mismas becas que en generaciones pasadas. La Secretario General se ha encargado de gestionar un aumento en el número de becas consiguiendo más, sin embargo, no se pudo asegurar para todos los alumnos de la actual generación de la Maestría Interinstitucional en Políticas Públicas por lo que se abrió un proceso de selección por criterios académicos.

La Dra. Laura Alarcón preguntó si ha aumentado la presencia de El Colegio de Jalisco en medios de comunicación tradicionales y si se presentó ante la Asamblea General de Asociados Numerarios la plantilla de sueldos y planta académica. El Dr. Roberto Arias contestó afirmativamente a ambas cuestiones y agregó que se le ha dado seguimiento en espera de la respuesta por parte del Secretario de Hacienda Pública del estado, se está revisando el tema pues viene el proceso de presupuestos 2026. El Presidente finalizó comentando que tuvo la oportunidad de hablar con el Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del estado y están en espera de acordar su visita a las instalaciones.

Sin más asuntos por tratar, el Dr. Roberto Arias de la Mora agradeció a los presentes su atención y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, siendo las 13:50 hrs. del día y hora señalados. Firman la presente acta el Presidente y la Secretario General de El Colegio de Jalisco, A. C., quien en ejercicio de las atribuciones que le confiere las fracciones I y III del artículo 15 del Reglamento General de El Colegio de Jalisco, A. C., da fe de esta sesión.



Dr. Roberto Arias de la Mora
Presidente



Mtra. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano
Secretario General